

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Calle Edison, nº 4  
28006 Madrid.

Bilbao, 30 de junio de 2016

**HECHO RELEVANTE**

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., comunica el siguiente Hecho Relevante:

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2016, acordó por unanimidad lo siguiente:

1. En línea con el proceso iniciado y publicado mediante Hecho Relevante con fecha 20 de mayo de 2011, autorizar una nueva fase de trámites administrativos y/o judiciales necesarios para la recuperación de ciertas retenciones sobre dividendos soportadas por los fondos de inversión gestionados como consecuencia de la inversión en sociedades domiciliadas en otros Estados Miembros, que vienen siendo estimadas discriminatorias en la jurisprudencia comunitaria.
2. Considerando el carácter excepcional de estos trámites y gastos, imputar a los fondos de inversión los costes en los que cada fondo incurra como consecuencia de la recuperación de las citadas retenciones, habiendo verificado previamente que se cumplen los requisitos exigidos por CNMV al respecto.
3. Los fondos de inversión afectados por esta nueva actuación son los siguientes:

Nº Registro CNMV	Denominación
3221	KUTXABANK DIVIDENDO, FI
170	KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA RENDIMIENTO, FI
1991	KUTXABANK BOLSA EUROZONA, FI

Atentamente,

  
**k**  
kutxabank  
gestión  
S.G.I.I.C., S.A.U.

D<sup>a</sup> Inés Tobillas García  
Directora de Control Interno  
**KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U.**